



# Los filósofos piden que Celaá recapacite y recupere las clases de Ética en la ESO

El decano de Filosofía alerta del impacto negativo en la formación de los jóvenes y a nivel laboral, ya que la materia alternativa de Valores la podrá impartir profesorado no especializado

R.D.L. | SALAMANCA

No habrá Filosofía en Secundaria en la nueva ley educativa. Será así salvo que durante su tramitación en el Senado se decida recuperar lo previsto. Un cambio de timón que ha denunciado la Red Española de Filosofía, que no entiende lo sucedido, puesto que el PSOE ha roto el consenso que se había alcanzado previamente en la Comisión de Educación del Congreso para recuperar la materia de Ética en 4º de la ESO y crear, además, un ciclo completo de Filosofía junto a las asignaturas de 1º (Filosofía) y 2º de Bachillerato (Historia de la Filosofía). La Facultad de Filosofía de la Universidad de Salamanca, con su decano a la cabeza, Antonio Notario, se ha sumado a las críticas. Pide a la ministra que recapacite y recupere la asignatura de Ética en la ESO, tal y como tenía previsto. Notario no pierde la esperanza de que en la tramitación de la ley se hagan modificaciones y se retome el acuerdo del Congreso de octubre de 2018.

“De aprobarse la ley sin la materia de Ética, se estaría expulsando del sistema educativo a una tarea filosófica histórica, vinculada con los programas pedagógicos ilustrados, como el de la Institución Libre de Enseñanza y la gran tradición liberal, democrática y constitucional española y occidental que tanto dolor y esfuerzo ha costado mantener”, señala Antonio Notario y recuerda que “eso era lo que pretendía la Ley Wert”.

Además, apunta que la medida tendrá efectos negativos sobre los grados y posgrados de la Facultad de Filosofía ya que se perderá una opción laboral para quienes estu-



Estudiantes a la salida de un instituto de Salamanca. | ARCHIVO

dien la titulación (un 33% aproximadamente), puesto que la asignatura que Celaá plantea como alternativa (Valores cívicos y éticos) la puede impartir profesorado no especializado.

Sobre esa nueva materia, el decano explica que solo tiene carácter informativo y, como señala la Red Española de Filosofía, no forma “en el ejercicio de una reflexión seria y bien planteada que permite comprender la fundamentación ética de los valores”. Notario se pregunta: “¿Cómo van a alcanzar los alumnos la mayoría de edad que les permita ser conscientes de sí mismos, de sus valores y de lo que se espera de ellos?”.

## Inviabile la EBAU en formato virtual

Los ministros de Educación, Isabel Celaá, y de Universidades, Manuel Castells, contemplan la posibilidad de que la Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad (EBAU) pueda celebrarse en formato “on line” si la situación epidemiológica así lo requiriese, sin embargo, su planteamiento es inviable. Al menos así lo cree el responsable de las pruebas de acceso en la Universidad de Salamanca, Emilio Calle, que asegura rotundo: “Ni estamos preparados, ni tenemos medios técnicos

para hacerlo”. Y es que la posibilidad que recoge el borrador de la orden que regula la prueba da lugar a numerosas preguntas: ¿cómo se harían los exámenes? ¿serían tipo test? ¿con qué ordenadores tendría lugar la prueba? ¿y quedaría en manos de las comunidades autónomas? Las incógnitas son múltiples y ninguna tiene respuesta de momento. Emilio Calle incide en que si el Gobierno está planteando esta posibilidad, al menos tendría que sacar ya la orden para que los alum-

nos, los profesores y los coordinadores de la EBAU supieran a qué atenerse y comenzarán a orientar a los alumnos a este nuevo tipo de evaluación. En cualquier caso, el responsable de la Selectividad en la Universidad de Salamanca apunta que de ser así tendría que ser una prueba nacional y única para todos los alumnos y entre los inconvenientes señala que la EBAU en formato virtual perdería el rigor y la seriedad que tiene ahora, al menos, en Castilla y León.

### LOS DETALLES

#### Previsión de crear un ciclo completo

El Congreso aprobó por unanimidad recuperar en la nueva ley educativa la formación filosófica integral, laminada por la LOMCE de José Ignacio Wert. Todos los grupos votaron a favor de recuperar las enseñanzas de Secundaria y crear un grupo coherente de asignaturas repartidas en cursos consecutivos. El ahora presidente –entonces no lo era– Pedro Sánchez también apoyó la medida. Por eso desde la Red Española de Filosofía no entienden lo sucedido y piden explicaciones.

#### Asignatura de Valores en lugar de Ética

Cuando se redactó el proyecto de la ley no incluía Ética, sino Valores, una materia más de carácter informativo, en 3º de la ESO, de forma que quienes opten por la FP o por abandonar los estudios no habrán tocado un libro sobre Filosofía en diez años de permanencia en el sistema.

#### Desarrollo de la ley

Desde el PSOE señalan que la situación se va a resolver a través del desarrollo curricular de la ley.



• CARMEN VELAYOS CASTELO, PROFESORA TITULAR DE ÉTICA EN LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA •

## ¿Por qué se dice no a la Ética?

AÚN queda el paso por el Senado, pero tras la votación de la LOMLOE, una nueva ley orgánica de educación, en la Comisión de Educación del Congreso, la asignatura de “Ética” de cuarto de la ESO, desaparecerá. Y eso sólo dos años después de que se aprobara “unánimemente” por parte de esa misma Comisión parlamentaria. Pues bien, la Ética, esa materia que sigue sonándole a muchos a obligaciones impuestas, pero que, inevitablemente, va cargada del ejercicio de libertad frente a cualquier imposición, dejará de existir, morirá; como mueren las cosas que no pueden morir, creando un vacío y un sentimiento moral de vergüenza e indignación en millones de personas que ayer torpedearon las redes para que esto no suceda. Nadie imaginaría que la ministra Celaá o los partidos

que votaron hace pocas horas, eliminara las matemáticas o la biología del aprendizaje de un adolescente y no se les pidiera un por qué y un para qué. Nos hemos ido acostumbrado ya a esas muertes forzadas y sin justificación de altura en el caso de otro tipo de asignaturas, como el latín o el griego, relegadas a la optatividad para hacer más lento el fallecimiento. Pero no deberíamos hacerlo. Necesitamos saber con claridad cómo ha sido la condena. Y, sobre todo: por qué y para qué quiere nuestro gobierno que desaparezca una asignatura cuyas competencias cuentan cada vez con más apoyo institucional en clave europea y transnacional, constituyendo un eje básico de atención, por ejemplo, de la UNESCO, la Unión Europea, la OMS, y hasta el Banco Mundial. ¿Qué fines persigue esta muerte

anunciada y por qué deberíamos permitirnosla como sociedad en crisis?

¿Cómo puede ahora acabar con su enseñanza en la ESO el gobierno que no ha dejado de solicitarnos actitudes éticas y responsabilidad individual durante la presente pandemia? Es cierto que la asignatura de Ética no va a crear ciudadanos responsables como se enseña a hacer integrales en matemáticas; ni tampoco, para alivio de muchos, explicará el contenido de la bondad humana. Lo que hará la Ética es ofrecer las herramientas conceptuales, argumentativas y formales para afrontar los retos morales de nuestro tiempo. Y para ejercitar nuestra autonomía.

En sus ya clásicos experimentos sobre evolución moral en los individuos, Lawrence Kohlberg descubrió que sólo un 10% de los adultos era capaz de pensar autónomamente dilemas morales.

Esto significaba que, para la mayoría de los adultos, lo habitual era “pensar convencionalmente”, incluso cuando creían pensar por sí mismos. Pues bien, si la autonomía no está dada, hay que ejercitarla porque, de lo contrario, será mucho más fácil sucumbir ante la barbarie o dejar hacer al poderoso. Y del ejercicio de la autonomía y de la razonabilidad va esta asignatura, que utiliza instrumentos pedagógicos como las matemáticas o la biología utilizan los suyos. Porque nadie nace sabiendo “dar razones” de lo que hace o no hace.

La autonomía, esa manera de ser adultos que Kant ligó para siempre a la Ilustración con su lema “atrévete a pensar”, es la otra cara de la moneda del nomos, de la ley democrática. Sin autonomía individual, la ley no será “de” ni “para” los ciudadanos. Será algo dado, impuesto. ¿Están seguros que no es el caso de esta ley?